

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES				
	PROCEDIMIENTO: FARMACOVIGILANCIA DETECCIÓN ANÁLISIS Y REPORTE DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS				
	Levantamiento: Agosto de 2010	Aprobación: Octubre de 2010	Código: P-CE-TR-03	Página: - 1 - de 3	Versión: 01

FARMACOVIGILANCIA DETECCIÓN ANÁLISIS Y REPORTE DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS

1. IDENTIFICACION

Unidad Funcional

Consulta Externa.

Área

Asistencial

Objetivo

La farmacovigilancia es necesaria para la prevención de riesgos de los medicamentos en los seres humanos con el fin de reconocer reacciones anafilácticas y los costos económicos asociados a los efectos adversos no esperados. En conclusión, los medicamentos comercializados y administrados necesitan una vigilancia continua en cada institución y área.

2. DEFINICION

La farmacología se defina como Ciencia y actividades relacionadas con la vigilancia, detección, evaluación, seguimiento y prevención de Eventos Adversos, entendiéndose éstos como cualquier suceso médico desafortunado que puede presentarse durante un tratamiento con un medicamento, pero que no tiene necesariamente relación causal con el mismo

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASOS		Quién	Qué debe hacer y cómo	Cuándo	Documento
1	P	Gerente	Define políticas para la atención del usuario y establece la metodología a implementar	Cada vez que se requiera	
2	P	Auditor	Realiza procedimiento, lo socializa y lo implementa de la detección análisis y reporte de reacciones adversas a medicamentos	Cada vez que se requiera	Procedimiento
3	H	Personal asistencial y/o farmacia	Identifica las reacciones adversas presentadas a medicamentos	Cada vez que se presente	
4	H	Medico, enfermera, personal farmacia	Diligencia el formulario de reporte de reacciones adversas a medicamentos	Cada vez que presente el evento	Formato Reporte Reacciones adversas a medicamentos

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES			
	PROCEDIMIENTO: FARMACOVIGILANCIA DETECCIÓN ANÁLISIS Y REPORTE DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS			
	Levantamiento: Agosto de 2010	Aprobación: Octubre de 2010	Código: P-CE-TR-03	Página: - 2 - de 3

5	H	Medico, enfermera, personal de farmacia	Entregara el formulario de reporte de reacciones adversas a medicamentos al regente de farmacia	Al diligencia formato	
6	AC	Regente de farmacia	Recolectan formularios y verifican su adecuado diligenciamiento	Diariamente	Formatos
7	H	Regente de farmacia	Registran en la base de datos la información de dichos formularios	Semanalmente	Base de datos
8	AC	Comité de Farmacia	Clasifican el análisis de riesgo (relación causal), algoritmo de imputabilidad	Inmediato de acuerdo al grado de severidad	
9	AC	Comité de Farmacia	Se reunirá mensualmente a revisar los casos y se tomaran las medidas pertinentes	Mensualmente	
10	H	Comité de Farmacia	Notificaran de acuerdo al riesgo al ente competente	Inmediato de acuerdo al grado de severidad	Oficio

4. ACCIONES DE CONTROL

Paso 6

Recolectan formularios y verifican su adecuado diligenciamiento

Paso 8

Clasificación de riesgo

Paso 9

Reunión comité de farmacia

5. INSTRUMENTO DE REGISTRO

Acta de comité

6. DOCUMENTOS ANEXOS

Formato reporte



MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES

PROCEDIMIENTO: FARMACOVIGILANCIA DETECCIÓN ANÁLISIS Y REPORTE DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS

Levantamiento:
Agosto de 2010

Aprobación:
Octubre de
2010

Código:
P-CE-TR-03

Página:
- 3 - de 3

Versión:
01

7. FLUJOGRAMA

